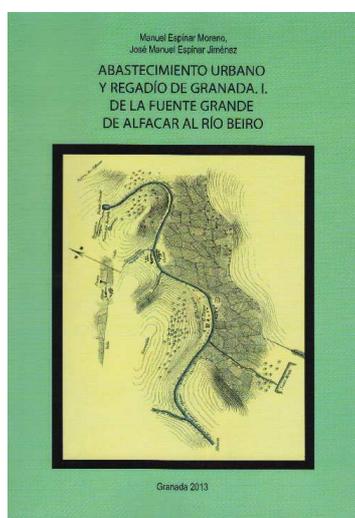


RECENSIONES Y RESEÑAS BIBLIOGRÁFICAS

ESPINAR MORENO, Manuel y ESPINAR JIMÉNEZ, José Manuel:
Abastecimiento urbano y regadío de Granada. I. De la Fuente Grande de Alfacar al río Beiro, Ada book, Granada, 2013.

Por María Chavet Lozoya¹



Contamos en esta ocasión con un nuevo libro sobre el regadío granadino, se trata de una de las acequias que surtían a la ciudad de Granada, especialmente al barrio del Albaicín y zona del Hospital Real, Triunfo y Barrio de San Lázaro. Se centran los autores en el primer tramo de la acequia, el que va desde el nacimiento hasta el río Beiro, dejan para más adelante las aguas de los pagos periurbanos y el agua en el interior del recinto albaicínero y su posterior aprovechamiento en las huertas y campos que se encontraban a la salida de Puerta Elvira. La presente obra se enmarca en las líneas de investigación de los autores como se deja constancia en la Presentación. Desde el curso 1989-1990 se comenzó a recoger documentos en los archivos granadinos para llevar a cabo una obra como esta. La Confederación Hidrográfica del Guadalquivir y el

¹ Arqueóloga e historiadora.

Instituto de Estudios Regionales de la Universidad de Granada encargaron un estudio sobre la acequia de Aynadamar puesto que esta estaba siendo remodelada y parte de su trayecto se iba a perder. En el año 1993 se entregó una *Memoria de investigación sobre los documentos para el estudio de Aynadamar desde la Edad Media a finales del siglo XVI*. Fruto de este trabajo de archivo proporcionó documentos de la etapa medieval, se presentó una ponencia en Riyadh, se publicó un trabajo sobre escrituras árabes romanceadas, otro en el Homenaje a Louis Cardaillac, otro sobre documentos arábigo-granadinos traducidos por Alonso del Castillo y otros varios en revistas y homenajes de personalidades universitarias como queda recogido en la bibliografía inserta al final de la obra. Sin embargo en esta ocasión tratan del primer tramo del recorrido.

El primer capítulo: *La Fuente Grande de Alfacar y el agua de Aynadamar*, alude a la importancia de este nacimiento de agua de la sierra de Alfacar, las características del nacimiento como alfaguara, las descripciones de los viajeros, historiadores y geógrafos árabes y castellanos de los siglos XIV, XV y XVI: Ibn al-Jatib, Ibn Jatima, Ibn Battuta, Navagiero, Mármol Carvajal, Henríquez de Jorquera entre otros. Se ofrecen datos históricos sobre la fuente que nos remontan a los siglos VIII-IX, aunque abundan más las alusiones a partir del siglo XI, cuando los ziríes trasladaron la capital de Medina Elvira al Albaicín de Granada. Es una cuestión abierta entre unos que defienden el origen romano y otros que la hacen surgir en el siglo XI. Se hace un repaso de los textos desde el siglo XI hasta la conquista castellana. Continúan los textos de la etapa morisca y otros que llegan hasta nuestros días, se ofrece un panorama de la cuestión amplio y bien documentado.

El capítulo segundo: *La acequia de Aynadamar hasta Viznar. Los puentecillos para las aguas de los barrancos*, es desde el punto de vista arqueológico muy interesante. Además de estudiar las costumbres para conservar la acequia y utilizar las

aguas de acuerdo a las ordenanzas de las aguas de la ciudad y la acequia conocemos un pleito que nos informa de todas aquellas costumbres de época musulmana. El pleito comenzó con la denuncia de Diego Rodríguez Mobatari contra el arrendador de la acequia Juan el Dagui. Los testigos presentados y los encargados de las aguas aportan noticias sobre el agua de esta acequia, repartos, arreglos, días y horas, cantidades, limpieza del cauce, etc. Entre las estructuras arqueológicas de este tramo tenemos varios puentecillos y estructuras que nos ilustran sobre la construcción y la finalidad que tienen cada una de ellas, se han realizado fichas bastante completas de cada una de ellas, mapas y fotos. Los puentecillos tenían la finalidad de evitar que las aguas de lluvia ensuciaran la acequia, los acueductos la de salvar el desnivel de barrancos. Algunos de estos puentecillos se han destruido porque este patrimonio tan interesante no ha tenido la protección que necesitaba y el abandono nos va dejando poco a poco huérfanos de elementos arqueológicos únicos en este patrimonio relacionado con las aguas y su historia. Alguno de los puentecillos estudiados hoy ya no existe pues la mano destructora del hombre continúa ejercitándose sin ningún impedimento por parte de las autoridades, ni de sus convecinos.

Las aguas de la Fuente Grande de Alfacar. Derecho de las alquerías situadas debajo de ella, es otro de los capítulos de la obra. Este apartado del libro es interesantísimo pues hasta el momento ninguno de los investigadores había estudiado esta cuestión. Siempre se había dicho que el agua de Aynadamar era de Viznar, el Beiro y el Albaicín de Granada. Pero las investigaciones de los autores demuestran que las aguas de Aynadamar las podían utilizar otras alquerías como Puliana la Grande, Puliana la Chica, Dialfate, Jun, Maracena y Peligros. Se insiste en el derecho que tenían estas poblaciones a aquellas aguas en determinados momentos en que existía alquézar. Se analiza el reparto de las aguas para estas alquerías cuando existía alquézar y a la vez

existía otro segundo reparto entre aquellas poblaciones. Tenía la finalidad de garantizar el riego de las cosechas cuando la sequía las pone en peligro, eran nueve días y se aplicaban cuando los vecinos lo solicitan a las autoridades y al arrendador de la acequia. Gracias a varios enfrentamientos se nos informa detalladamente de estas cuestiones, los vecinos de Peligros plantearon varias veces que se aplicara el alquézar y por ello conocemos el segundo reparto de estas aguas. Los testigos presentados informan de las costumbres musulmanas y las costumbres de la acequia, tierras con derecho al agua, confección de un libro sobre las aguas realizado por Francisco de Padilla y su padre el alcalde Diego de Padilla. Los jueces dan la razón a las alquerías basándose en los testimonios de los testigos, algunos se remontan a la etapa musulmana demostrándose que cuando se plasmaron por escrito todas aquellas costumbres se olvidó incluir estos derechos de las alquerías a aquellas aguas de la fuente y acequia de Aynadamar. Se añaden otros pleitos y las aguas de las tierras de habices que aportan una gran cantidad de datos hasta el momento no conocidos ni estudiados por otros investigadores. Toda esta problemática nos ayuda a ver como el agua era importante para la agricultura, animales y hombre y que para obtener esta se utilizaban toda clase de triquiñuelas, robos, peleas, multas, engaños, documentos, etc. Además con parte de estas aguas se regaban las tierras del río Beiro, la alquería de Víznar y parte de la alquería de Cujar.

El capítulo cuarto: *Los derechos de Víznar a las aguas de Aynadamar*, ha permitido profundizar en otro de los tramos de esta importante acequia granadina. Los vecinos de los barrios históricos de Granada: Albaicín y Alcazaba, se enfrentaron muchas veces con los regadores de los pagos situados en la salida de la Puerta de Fajalauza como eran los de Aynadamar, Manflox, Almachacher, Chaufi, Mora de Goroz, Zarva o Zarfa, entre otros, y sobre todo con los pobladores de Víznar. Los enfrentamientos eran frecuentes cuando los arrendadores de la acequia utilizaban el

agua a su antojo y no la entregaban a los que eran propietarios de ella pagando sus correspondientes derechos. El enfrentamiento entre Diego Rodríguez el Mobatari contra Juan el Dagui nos ha permitido profundizar en el enfrentamiento de los vecinos de Víznar contra el arrendador. Los de Víznar pagaban la llamada renta de los cadaes como hacían los propietarios de las tierras de los pagos situados antes de entrar el agua en la ciudad. Los documentos árabes y castellanos que conocemos sobre esta acequia nos permiten conocer los precios, infraestructuras, canalización de las aguas. Gracias a todas estas noticias podemos remontarnos a 1434 en plena época musulmana y fechas similares. El pleito planteado en los años 1523, 1524 y 1525 llevó a que los de Víznar tuvieran que denunciar al arrendador de la acequia y se originó un pleito de gran trascendencia para el conocimiento de las aguas de la Fuente Grande y la forma de utilizarla entre todas las partes implicadas. Los de Víznar demuestran que el agua les pertenece desde medio día hasta la puesta del sol y el arrendador dice que es la cuarta parte del agua durante aquel tiempo y sólo podían utilizar el agua los propietarios que tienen tierras en los alrededores de la alquería. Ambas partes, el arrendador y los regadores de Víznar se enfrentaron ante la justicia granadina. Se demostraba que el arrendador había actuado de mala fe y que usaba las aguas a su antojo. Los testigos presentados eran no sólo de la alquería sino de las poblaciones cercanas. Fueron aportando noticias que se remontan a la primera parte del siglo XV, informan de las cantidades pagadas a los arrendadores, tipos de cultivos sembrados, cantidad de agua utilizada en aquellos riegos, épocas del año en que usan las aguas, tipos de tandas y de repartos del agua de la acequia, etc. Dedicamos un apartado especial sobre los testigos presentados por ambas partes pues son cruciales para el estudio del agua de la acequia de Aynadamar al contarnos cómo eran las aguas, acequia, repartos y modos de uso de aquella corriente fluvial. Respondieron a una serie de preguntas que fueron

respondiendo muchas veces en árabe por lo que tuvieron que utilizar intérpretes reconocidos como ocurría con Alonso de Mora, algunos testigos tenían más de 90 años y remontan sus declaraciones a lo que les contaban sus padres y abuelos. El pleito finalizó dándole la razón a los de Víznar y fijando por escrito ciertas costumbres que se conservaban de forma consuetudinaria. Es un capítulo muy interesante por los testimonios ofrecidos sobre muchas cuestiones hasta haora totalmente desconocidas por los investigadores de esta acequia granadina.

El río Beiro y la acequia de Aynadamar es el último de los capítulos de este libro, es el más amplio de todos. Dado que es uno de los ríos de la ciudad y que existía una alquería musulmana llamada Beiro tenemos que decir que estudia todos estos pormenores sobre este río, su nacimiento, características y regadíos. La mayoría del capítulo se centra en un pleito entre Nuñez Muley y el capitán Fernán Pérez contra los arrendadores de la acequia de Aynadamar. Gracias a este pleito conocemos una serie de documentos árabes sobre el reparto de esta corriente fluvial, utilización de las aguas, regadíos de la zona y costumbres antiguas. Los documentos árabes más antiguos se remontan a 1334. Francisco Nuñez Muley, el famoso morisco que procedía de la familia real nazarí, presentó varias escrituras árabes demostrando los derechos sobre aquellas aguas de los del alquería de Beiro, los repartos existentes entre aquellos propietarios, derechos pagados por los propietarios de las tierras y otros pormenores relacionados con aquellas aguas. El pleito contó con el testimonio de numerosos testigos que van describiendo las tierras regadas con aquellas aguas, los derechos adquiridos por los propietarios desde la etapa musulmana y el aporte de agua que recibía el río desde la acequia de Aynadamar, esta era la explicación por lo que los arrendadores de la acequia se querellaban constantemente con los propietarios del Beiro. Otro pleito fue el de Lorenzo el Comaire y otros propietarios contra Lope Querexo y sus consortes que nos

aportan abundantes testimonios de la época musulmana. Gracias a todos estos testimonios conocemos el reparto musulmán del río Beiro. Se convierte este en otro de los documentos esenciales para el estudio del regadío granadino. Se estudia el reparto del río por horas y tiempos con especificación de propietarios, tiempo, beneficiarios, horas y superficie regada además de los testigos que firmaron aquellas piezas documentales. El reparto del Beiro fue confirmado varias veces por los monarcas nazaries y los cadíes de loa aljama mayor y nos permiten conocer una serie de pormenores sobre esta cuestión dada la importancia de las tierras de esta zona de la ciudad donde más tarde tuvieron propiedades algunos monasterios y nobles. Se añade un apartado sobre nuevos pleitos por estas aguas y otros enfrentamientos donde se recogen gran cantidad de documentos hasta ahora totalmente inéditos. Por último se estudian las aguas del Beiro tras la repoblación de Felipe II donde encontramos los ramales más importantes de este río: Ramal de rabita Alhambra, por la existencia de un centro religioso, Ramal de Zanaca Dalima o de la calle oscura, Ramal de Zacayat Abit por una acequia denominada así y Ramal de Mafuela, en cada uno de ellos se describen las hazas que lo componen especificando la superficie de cultivo, linderos, propietario, árboles y otros pormenores. Se analizan las propiedades de la Cartuja y se ofrece un mapa del Pago del Beiro.

Para finalizar los autores nos ofrecen un apéndice documental de 35 piezas que van desde el 18 de la luna de Rayab del 734 o viernes 25 de Marzo de 1334 hasta el 2 de Marzo de 1538, la mayoría de ellas son documentos árabes del río Beiro. Además, incluyen una abundante y selecta bibliografía sobre el regadío granadino en sus más variados aspectos.

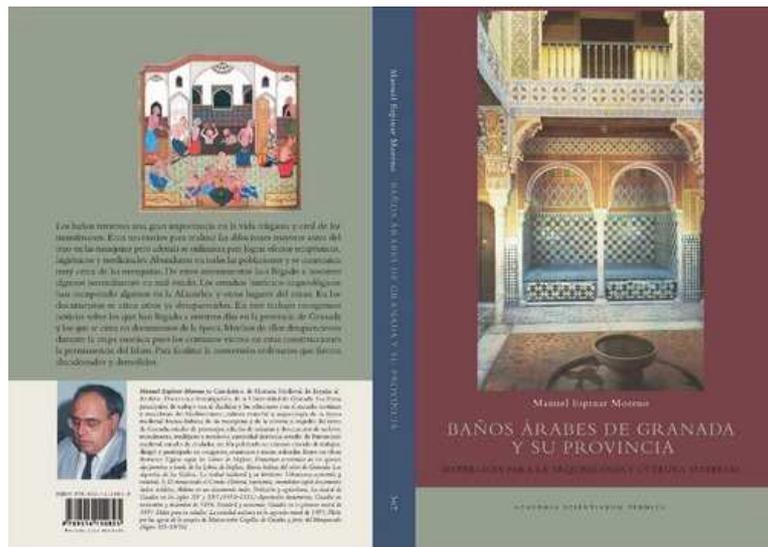
De todo ello podemos concluir que este libro es otra de las teselas del rico mosaico del regadío granadino, complementa al de otras zonas del reino ya estudiadas y

abre nuevos retos a los estudiosos de las aguas. Gracias al Centro de Investigaciones Etnológicas de la Excma. Diputación Provincial de Granada y al Grupo de Investigación: HUM-165 ha sido posible su edición, pero sobre todo al esfuerzo de sus autores, queremos agradecerles que nos permitan conocer nuevos documentos y perspectivas sobre el regadío del antiguo reino nazarí. Sabemos que continúan trabajando y pronto veremos otro libro que es continuación del presente.

ESPINAR MORENO, Manuel: *Baños árabes de Granada y su provincia.*

Materiales para la Arqueología y cultura material, Academia Scientiarum Fennica, Suomalaisen Tiedeakatemia Toimituksia, Humaniora 367, Annales Academiae Scientiarum Fennicae, Helsinki, 2014, 352 pp. más fotos e ilustraciones.

Por Carlos González Martín².



Esta obra del profesor Espinar comienza con una *Introducción* en la que se detalla como desde la llegada de los cristianos al reino de Granada comenzaron a abandonarse los baños musulmanes. Algunos de ellos han llegado a nuestros días porque fueron usados para otras funciones y porque a veces suponían recursos económicos a sus titulares. Entre los más famosos que se han conservado tenemos el Bañuelo, los Baños reales de la Alhambra, la Casa de las Tumbas, el Baño del Albaicín, etc. Los escritores del siglo XIX dedicaron muchas páginas al Bañuelo y otros baños teniendo en cuenta que eran construcciones de interés cultural. En sus trabajos inciden en lo que habían supuesto para la civilización musulmana desde el punto de vista religioso y medicinal. La tradición griega y romana fue mantenida por los árabes que los multiplicaron por ciudades y pueblos de nuestra geografía, entre ellos constatamos los

² Centro de Ingeniería Hidráulica de Moraleta de Zafayona (Granada) y Excma. Diputación Provincial de Granada.

más importantes en Sevilla, Jaén, Córdoba, Murcia, Valencia, etc. Fueron utilizados por musulmanes, cristianos y judíos gracias a los reglamentos que se redactaron para su uso entre hombres y mujeres o entre poblaciones de distinta religión. Cada uno de los baños consta de elementos esenciales y adyacentes: salas, evacuatorios, horno, caldera, leñera y otras dependencias que permiten su funcionamiento diario. Las salas fría, templada y caliente están construidas con muros gruesos para soportar las temperaturas a veces elevadas. Los baños necesitaban agua abundante y estaban ubicados cerca de las mezquitas pues se necesitaba la purificación del cuerpo antes de la entrada a la oración con la que se purificaba el alma. Sobre los diferentes aspectos de los baños dedica el autor un capítulo en el que profundiza y analiza las cuestiones más importantes de tal temática. Detalla los baños granadinos y los estudios realizados sobre ellos tanto en la Alhambra como en el resto de la ciudad con sus respectivos barrios igual que en resto de la provincia. Documenta muchos de ellos que hasta el momento desconocíamos. Gracias a la arqueología y a los documentos de archivo se van conociendo poco a poco nuevas construcciones y se demuestra que es un tema abierto a los estudiosos sobre todo en el mundo rural donde apenas conocemos en profundidad estos edificios.

El capítulo primero, titulado: *Los baños árabes*, empieza exponiendo como en 1902 se llamó la atención sobre estas construcciones y las principales noticias que se tenían sobre ellas, con la visión de que suponían un problema para las ideas religiosas cristianas. En aquellos momentos se habían destruido algunos de ellos en Granada y la prensa del momento se hizo eco de aquellas destrucciones igual que de otros restos materiales conservados hasta entonces, propios de la civilización musulmana. Se incide en este capítulo en el baño dentro de las ciudades musulmanas de Al-Andalus desde el emirato de Córdoba, el califato, época de taifas, almorávides, almohades y reino nazarí hasta la llegada de los cristianos a estas tierras. En esta larga etapa se han ido

recogiendo testimonios de las crónicas y escritos además de los restos arqueológicos, bibliografía actualizada y aportaciones documentales de archivos. No se olvida la etapa mudéjar y morisca pues en este tiempo dejaron de usarse muchos de ellos en las distintas comarcas del reino granadino, ya desde la conversión de los mudéjares el baño deja de tener su función religiosa y por tanto iban abandonándose. Los que quedaron resistieron por diferentes razones hasta la Pragmática Real de 1566, a partir de este momento se obligaba a la población morisca a abandonar lo musulmán, entre lo que estaba el baño, como ponen de manifiesto los principales autores especialistas en este período histórico. De nuevo la Iglesia con sus ideas religiosas influye en las determinaciones que adoptó la corona respecto a las costumbres musulmanas. En el Memorial de Francisco Nuñez Muley se hace alusión a lo que preocupaba a los moriscos pero la realidad llevó a un enfrentamiento armado entre ambas poblaciones con vencedores y vencidos.

El capítulo segundo: *Construcción y utilización de los baños*, incide en las noticias que se tienen de muchos de ellos, fueros y ordenanzas, profundiza en cómo son los baños que han llegado hasta nosotros y las distintas partes que los componen, decoración usada, zócalos, pavimentación, combustión, los materiales con que fueron edificados, modelos constructivos, cómo funcionaban y los preceptos de purificación, calidad de las aguas, cómo se usaban por hombres y mujeres, los días de uso de hombres y mujeres, la tipología, el arrendamiento, la limpieza corporal, los servicios ofertados y recibidos, los servicios religiosos e higiénicos, y por último, los baños y la moralidad. Son distintos y diversos aspectos que han permitido profundizar en las cuestiones más interesantes de estos edificios en la etapa medieval de Al-Andalus y del resto del mundo islámico. De nuevo los documentos de archivo y los restos arqueológicos conservados nos ponen de manifiesto la importancia que tuvieron para las

sociedades medievales. Hoy todavía hay que continuar investigando todo esto si queremos tener un conocimiento lo más exhaustivo sobre ellos pues estamos faltos de muchos aspectos relacionados con ellos. Es un capítulo amplio pero necesario para conocer el problema.

El capítulo tercero: *Baños de la ciudad de Granada*, analiza los que se conocen dentro de la ciudad y su ubicación en el trazado urbano granadino. La ciudad contó con numerosos baños. Algunos de los mejor estudiados se encuentran en la Alhambra, así tenemos el Baño Real o baño de los Palacios de Comares y los Leones ya referenciado por J. Münzer, Navagero y Mármol Carvajal. Jesús Bermúdez alude al baño propio del Palacio de los Leones. Las descripciones del Baño Real de Münzer, Navagero y Mármol nos permiten profundizar en estas construcciones nazaríes y su mantenimiento por los cristianos. En el siglo XIX los estudiosos de la Alhambra los detallan desde el punto de vista arqueológico y artístico como ocurre con Rafael Contreras, Lafuente Alcántara, Gómez Moreno, Torres Balbás y otros. Todos destacan la llamada Sala de las Camas. Se data en el reinado de Yusuf I y se incide en su disposición y epigrafía. Se convierte en ejemplo de estudio de otros baños conocidos posteriormente por lo que ha sido objeto de análisis por estudiosos nacionales y extranjeros a los que debemos fotografías, láminas y representaciones de lo más curioso.

Además se estudian en este capítulo el baño del palacio de los Leones, los baños de la Calle Real o del Polinario, el baño privado junto a la mezquita aljama de la Alhambra, el baño de la casa 51 de la calle real, el baño junto al Palacio de los Abencerrajes, el baño del palacio de los Abencerrajes, el baño del Partal Alto, el baño del ex-convento de San Francisco, el baño del Secano de la Alhambra, los baños de la Alcazaba, los de la casa del Alcazaba, el baño del palacio del Generalife, el baño de Dar al-Arusa y el posible baño de los Alixares. Toda una representación de construcciones

que nos indican la riqueza y el confort alcanzado por la población de la Alhambra en tiempos nazaríes. De todos ellos se aportan planos, fotos y otros materiales gráficos que nos ayudan a ver cómo eran cada uno de ellos.

En la ciudad tenemos otro grupo numeroso, distribuidos en los respectivos barrios y en la Medina. Entre ellos aparece el denominado Baño de la Casa de las Tumbas descrito por Contreras, Gómez Moreno, Seco de Lucena y otros. Continúan los llamados del barrio del Yeso, los de la Mezquita Aljama de la Medina, el llamado del Sawtar, el de Abolaz, el de la Zapatería, el de Hattabin o de los leñadores, el de al-Dabbagin o de los curtidores, el de al-Sabbagin o de los tintoreros, el baño de la Corona o del Tix, el Bañuelo o de la carrera del Darro, uno de los más famosos de la ciudad por su antigüedad y por los estudios realizados sobre él, los baños de los Gemeres o del Mauror, el baño de al-Fajjarin o de los alfareros, el baño de las Mercedarias o de la Judería entre otros. En la zona más elevada de la ciudad y especialmente en el Albaicín tenemos los baños de San Miguel Bajo y Placeta de las Minas, el baño de la Alcazaba Vieja o de la casa del Tesoro, el baño de San Blás y San Martín, el baño de la casa de los oidores, el baño de Sebastián de palacios y el baño de Bibrambla o del barrio de Bibrambla. Sobre cada uno de ellos se han recogido las noticias más importantes contenidas en los estudios que hasta el momento se tienen pero hay que decir que existen nuevos documentos en los archivos que hay que continuar investigando para tener un visión lo más completa posible sobre esta cuestión.

El capítulo cuarto: *El baño del Albaicín*, supone el estudio detallado de uno de aquellos baños que estuvieron diseminados por la geografía de la ciudad. Es un buen ejemplo de construcción antigua, abandonado a través del tiempo llegó hasta 1845 casi destruido desde que los cristianos llegaron a Granada y vieron en los baños musulmanes ejemplo de lujuria y pecado. El estado en que estaban estos inmuebles llevó a Giménez

Serrano a exponer como el abandono de estos monumentos tan curiosos era posible por el poco costo que suponían. Las pragmáticas, leyes y disposiciones de los cristianos hicieron que los mudéjares y sobre todo los moriscos los abandonaran. El del Albaicín era el más grande de los nazaríes. Se estudia la ubicación del baño en la calle del Agua que arrancaba de la plaza de Rahbat al-Ziyada. Gómez Moreno lo analiza en profundidad y lo fecha en el siglo XIII, en sus alrededores estaban instalados tejedores, torcedores y cerrajeros, a sus espaldas se ubica la alhóndiga de la cal, los tintoreros, carnicería y otras profesiones, todo formaba un conjunto urbano donde destacan la plaza, la rábita y el baño.

En la descripción artístico-arqueológica vemos los trabajos de Gómez Moreno. El agua que utilizaba llegaba desde la acequia de Alfacar o de Aynadamar, tras su uso era aprovechada en el riego de algunas huertas y ollerías-cantarerías situadas en el recorrido de la cuesta de la Alhacaba. Esto nos ha permitido conocer una serie de documentos árabes del siglo XV y otras construcciones musulmanas como la Puerta del Hierro desconocida hasta nuestros días. También vemos como se arrendaban estos inmuebles pues pertenecía a los llamados bienes de la hagiuela. Hemos aportado un número de documentos en el que se exponen las cantidades que pagaban, las condiciones del arrendamiento, el nombre de los arrendatarios y las pujas por las que pasaban los que quieren obtener este tipo de inmuebles. En conjunto es un análisis que nos ayuda a estudiar otros baños de la capital y de la provincia.

El quinto capítulo: Baños de la provincia de Granada, aporta otro grupo de baños documentados en las distintas tierras, algunos cercanos a la capital, como es el caso de los ubicados en Alfacar, Cogollos Vega, Churriana de la Vega y La Zubia, además de otros termales de Sierra Elvira en las inmediaciones de Atarfe. Se documentan además otros en Órgiba, Almunécar, Alhama de Granada, que hoy son un

famoso balneario. En las tierras de Guadix abundan como se comprueba en el caso de los de Alhama o de Graena, varios en la ciudad accitana, el de Alcudia de Guadix y los del Marquesado del Cenete. En Baza conocemos al menos dos de ellos, el primero el de la Juedría o barrio de Marzuela, el otro en el barrio de la Morería o de San Juan. Siguen los de Huéscar, Castillejar, Ugíjar donde había al menos otros dos. Hoy conocemos otros situados en las distintas comarcas granadinas sobre los que continuamos investigando. De cada uno de ellos el autor trata de ofrecer las noticias documentales y los retos arqueológicos que han llegado a nuestros días. No olvida los de Loja y estudia detenidamente los del Marquesado del Cenete entre los que destacan los de Aldeire, Ferreira, Huéneja, Jérez, Lanteira, Dólar, Alquife, Alcázar y La Calahorra, estos tres localizados por el autor gracias a documentos de archivo. El de Dólar ha sido excavado recientemente y por ello se ofrecen noticias novedosas sobre su funcionamiento y disposición. Además cita los de Cadiar y otras poblaciones alpujarreñas. En este amplio panorama destacan los baños termales de Zújar, Alicún de las Torres, Lanjarón y La Malaha. Los manantiales de Albuñol, Vacanías, Urquizar, Melegís con los situados en el Pago de Cocaina, los de Alomartes, Fuencaliente, Manantial de Parpacén, etc. Muchos de estos se remontan a la época griega y romana. Los musulmanes los continuaron usando sobre todo por sus efectos medicinales. Tanto los llamados baños artificiales como los naturales sirvieron para que la cultura musulmana lograra mediante los baños no solo cumplir con sus obligaciones religiosas sino sacarles partido por sus efectos terapéuticos.

El capítulo último trata del *Baño de La Peza* en el corto período de tiempo de 1494 a 1514, con las rentas y tributos que aportaba a sus dueños. Los musulmanes extendieron la costumbre del baño a todas las poblaciones. Los gobernantes los construían porque exigían grandes gastos como ocurría con las mezquitas, escuelas y

otros edificios comunitarios. Sobre los baños de La Peza se han analizado las rentas y tributos que producían a sus dueños. Esto lo pagaba la comunidad musulmana al titular del baño. En 1494 vemos como los mudéjares de la localidad realizan un acuerdo con Hernando de la Torre, vecino de Guadix, para continuar usando el baño si este cristiano estaba dispuesto a arreglarlo ya que estaba destruido y convertido en solar. Las necesidades higiénicas, religiosas y personales estaban garantizadas por las capitulaciones firmadas. El baño era de la comunidad o Concejo de la villa pero no tenían suficientes medios para recuperarlo y ponerlo en funcionamiento. Por el contrato ceden los derechos a Hernando de la Torre y de sus hijos. Los alguaciles y alfaquí en representación de la población traspasan el solar que se encontraba junto a la mezquita y el camino real que iba de Guadix a Granada. Este vecino de Guadix cobraría un cadahe de cebada al año por cada hombre, las mujeres pagarían 6 maravedíes el primer mes y en adelante 3 maravedíes y un cadahe de cebada, el acuerdo duraría al menos cuatro años, si no cumplen lo acordado le indemnizarían con la cantidad de 500 doblas de oro. En el documento aparecen los principales mudéjares de la localidad que firmaron el acuerdo con Hernando de la Torre.

Sin embargo el baño pertenecía a la corona y lo cedió a Diego de Ribera, criado del obispo de Málaga y limosnero real. Los reyes no respetaron lo realizado por el Concejo de La Peza pues por la conquista les pertenece el baño. Tras una serie de reuniones y reivindicaciones llegaron al acuerdo de que Hernando de la Torre entregaría a Diego de Ribera la cantidad de 20 fanegas de cebada al año. Poco después Hernando de la Torre traspasó el baño a Cristóbal de Pancorbo y a su esposa María de Benavides, vecinos de Guadix, por la cantidad de 11.000 maravedíes. En la etapa morisca vemos otra serie de vicisitudes que afectaron al baño. En 1513 el baño dejó de funcionar porque se levantó la nueva iglesia sobre la mezquita. Esto hizo que se originara un

pleito entre los titulares del baño y los moriscos contra la Iglesia. Los moriscos dejaron de pagar y todo acabó en la Chancillería de Granada. En este proceso se ve como se cortó el agua y por ello dejó de funcionar, se levantaron las paredes del templo y se ve que el baño no era necesario porque todos eran cristianos. Gracias a los testimonios de los testigos aportados al pleito tenemos numerosas noticias de todo lo ocurrido con esta construcción que hoy se encuentra bajo el altar mayor y el camarín de la Virgen del Rosario como demostraron las obras realizadas en 1976.

El libro incluye un apartado bibliográfico en que se incluyen Fuentes y bibliografía, archivos donde se encuentran los documentos y una relación detallada de obras especializadas sobre los baños, además de una bibliografía complementaria, más los respectivos índices onomástico, toponímico y de materias. En conjunto es una obra que trata de poner al día uno de los temas más interesantes de la civilización musulmana aunando fuentes escritas y arqueológicas. Todo ello ha dado el resultado de una obra interesante, clara y precisa que nos pone al día tanto a los especialistas como a los profanos sobre el tema de los baños.

MOLINA JIMÉNEZ, J. Daniel: *La España del pueblo. La idea de España en el PSOE. Desde la Guerra Civil hasta 1992*, Madrid, Sílex, 2015, 392 pp.

Por Pablo Folgueira Lombardero³

Daniel Molina Jiménez fue, sin duda, uno de los historiadores más prometedores de la generación de los nacidos en los años ochenta, y también un colaborador muy valioso para *Tiempo y Sociedad*. Su repentina e inesperada muerte el pasado año dejó un legado de material inédito, parte del cual fue publicado en un número especial de nuestra revista, y entre ese material inédito se encontraba también su tesis doctoral, prácticamente terminada.

El libro que nos ocupa es la edición de parte de esa tesis, en la que Daniel realiza una panorámica sobre la evolución de la idea de patria en el Partido Socialista Obrero Español. A través de un estilo claro y directo, a la vez que riguroso, el autor nos explica con enorme claridad el modo en el que los diferentes procesos históricos de la Historia Contemporánea de España (Segunda República, Guerra Civil, Dictadura, Transición y democracia), fueron determinantes a la hora de definir los conceptos de patria, patriotismo y nación en el Partido Socialista, y como de la propia evolución histórica se deriva la evolución de esos mismos conceptos.

El texto, claro y didáctico, se ha elaborado a través del manejo de fuentes directas y una bibliografía masiva, lo que hace que podamos asegurar que Daniel conocía muy bien (mejor que nadie, sin duda) el tema objeto de su investigación.

Desde el punto de vista editorial, el texto presenta algunas erratas y redundancias sin importancia, que el autor seguramente hubiera corregido si hubiera podido supervisar la edición. Sin embargo, eso no resta calidad a una obra magnífica y

³ Licenciado en Historia. DEA en Arqueología.

excepcional, llamada a convertirse en un clásico de la historiografía española y una lectura obligatoria para los historiadores futuros.